

MARTES 15 DE JUNIO DE 1971

Bajo la presidencia del General de División Juan Mendoza R., y con asistencia de los señores: Gral. Luis Vignes Rodríguez, General Felipe de la Barra, señor José Fernández Pinillos, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Revdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Florez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Tomás Catanzaro en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria se celebró la sesión del día martes 15 de Junio de mil novecientos setentiuono, siendo las 5:30 p. m.

Actuó como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Nacional. No concurrieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y Capitán de Navío Julio J. Elías, por impedimento familiar.

Se dió lectura al Acta de la sesión N°. 115, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación el Presidente invitó a los miembros presentes a trasladarse a la Sala de la Biblioteca en donde se encontraban los proyectos presentados al tercer Concurso para erigir en la Plaza de Armas del Cuzco el monumento a Túpac Amaru. Expuso que en esa sesión se trataría sobre el informe presentado por la Comisión Técnica Dictaminadora. En la sala de la Biblioteca, el General Luis Vignes R. dió lectura a dicho informe el mismo que tiene dos partes, uno en mayoría y otro en minoría. El informe en mayoría presentado por los Delegados señores Arq. Ronald Peralta Tamayo, del Consejo Nacional de Conservación de Monumentos del Cuzco; Ing. Francisco Aramayo, del Consejo Provincial del Cuzco; Arq. Roberto Wakeham, del Colegio de Arquitectos del Perú, señor Jesús Gómez Morón, de la Escuela Superior de Bellas Artes; Dr. Félix Denegri Luna, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y General Luis Vignes Rodríguez, de la misma Comisión Nacional y Presidente de la Comisión Técnica, decía que a juicio de los señores delegados, ninguno de los trabajos presentados interpretaba a plenitud las bases del Concurso, pero que los trabajos signados con los Nos. 04-08-09-011 y 013 tenían algunos méritos que destacaban sobre los demás, particularmente el proyecto 04 que era el que mejor presentaba la figura del Prócer y revolucionario, estando así en desacuerdo con las figuras circundantes que representaban a la masa indígena en una situación de postración. Asimismo, que el pedestal era demasiado grande, que no armonizaba con su belleza arquitectónica, de la plaza, y finalmente, que eran de opinión que ese proyecto con las modificaciones sugeridas, quedaría mejor en una plaza remodelada sin jardines. El proyecto en minoría, firmado por los Delegados señores Arq. José Henríquez Rosas, del Colegio de Arquitectos del Cuzco; Arq. Enrique A. Llona del Colegio de Arquitectos del Perú; y Arq. Luis Miró Quesada Garland, por los Concursantes, opinaba que ninguno de los trabajos presentados cumplían a cabalidad con los requisitos del Concurso, si bien reconocían méritos

./.

en algunos de ellos, siendo su parecer que el Concurso se declarara DESIERTO.

Terminada la lectura del informe, el Presidente General de División Juan Mendoza invitó a los presentes a examinar los trabajos de los concursantes y emitir libremente su opinión. Los señores miembros de la Comisión Nacional después de un primer examen de los trabajos y de expresar cada uno su opinión, estuvieron unánimemente de acuerdo en que la Comisión Nacional debía de pronunciarse sobre alguno de los recomendados por la Comisión Técnica en mayoría, y destinar el declarar desierto el Concurso como opinaba la Comisión Técnica en minoría. Después de haber expresado su opinión cada uno de los miembros de la Comisión Nacional y dándose el asunto por suficientemente discutido, el señor Presidente hizo uso de la palabra para solicitar de los miembros de la Comisión Nacional emitieran su voto. El General Felipe de la Barra dió su voto por el proyecto N° 11; los señores Durand Fernández, Tauro, Ulloa, Rvdo. Padre Armando Nieto, Pons, Tamayo, Núñez y Lohmann dieron su voto por el proyecto N° 13 y los señores General Vignes Rodríguez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente, Dr. Denegri, Dr. Catanzaro y Gral. Mendoza por el proyecto N° 04. Realizado el cómputo de la votación alcanzó un voto el proyecto N° 11; 6 votos el proyecto N° 04 y 9 votos el proyecto N° 013. El presidente declaró ganador al proyecto N° 13 invitando a los presentes a pasar al salón de sesiones.

Continuando la sesión con la inasistencia de la Dra. Ella Dunbar Temple y del Dr. Denegri, se dió lectura al siguiente Despacho:

Del Director del Museo Nacional de Historia solicitando a la Comisión Nacional dispusiera la confección de nuevos marcos de madera para las ventanas de la fachada a las que se están cambiando las rejas, por encontrarse dichos marcos en mal estado. Aprobado.

Del Dr. Mervyn F. Lang, Profesor de la Universidad de Salford, solicitando se le enviaran los documentos necesarios para participar en el Congreso de Historia. Al V Congreso.

Del Club Departamental Lambayeque solicitando un busto del prócer José Leonardo Ortiz o de otro prócer local, para ser colocado en la autopista de Chiclayo a Pimentel. Se acordó contestarle que no hay presupuesto para atender a su pedido.

Del Presidente de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, Gral. Jorge Málaga Herrera, solicitando se le envíen copias en 16 y 35 mm. del documental sobre el Sesquicentenario. Se acordó enviarle oportunamente.

De varias personas dirigentes de instituciones públicas y privadas del Cuzco, solicitando a la Comisión Nacional que apoya la sugerencia de conmemorar el próximo bicentenario de la rebelión de Túpac Amaru, a celebrarse el 4 de Noviembre de 1980, con un programa de actividades que se inicia el próximo 4 de Noviembre del presente año, entre otras, con la convocatoria de un concurso internacional para levantar en el Cuzco el monumento a Túpac Amaru. Se acordó contestarle que la Comisión Nacional tiene que cumplir con el mandato de la Ley N° 18280, y que no es de su competencia preparar tan im-  
./.

portante bicentenario.

A continuación el Presidente General Mendoza informa de la entrevista tenida el jueves 10 con el señor General Ministro de Economía y Finanzas quien muy gentilmente había aceptado en parte la ampliación solicitada del Presupuesto de la Comisión Nacional habiendo elogiado la labor que realizaba la Comisión Nacional. Informó que el Director de Administración, General Vargas Gavilano le había hecho saber que la ampliación podría ser hasta por 10'000.000, no por más. Que él había sugerido al Gral. Vargas que para alcanzar la suma solicitada se autorizara por Decreto a los diversos Ministerios a adquirir, de sus propias partidas, ejemplares de la Colección Documental, lo que fue entusiastamente aceptado.

Informó luego que el Gral. Felipe de la Barra le había hecho llegar el segundo volumen de la Antología "El Perú y su Independencia" editada por el CEHMP para quien tuvo frases de merecido elogio pidiendo un voto de aplauso, el que fue acordado por unanimidad. Luego dijo que con respecto al V Congreso de Historia se habían cursado invitaciones a las Universidades nacionales y particulares así como a las instituciones históricas para que designaran a dos delegados. Luego dijo que habiendo renunciado el Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa a la Presidencia de la Comisión Organizadora del V Congreso, como le anunció en la sesión anterior, siendo necesario nombrar un nuevo Director, propuso al Dr. José A. De la Puente Candamo. Puesta al voto la propuesta del General Mendoza resultó elegido por unanimidad para presidente del Comité Organizador del V Congreso de Historia de América al Dr. José Agustín de la Puente Candamo, quien agradeció la distinción, pero dijo que la entiende como que la obra a realizar será de un trabajo en equipo y no personal.

En este estado de la sesión el PRESIDENTE DEL COMITE DE MONUMENTOS Y ACTUACIONES Gral. Luis Vignes Rodríguez, solicitó autorización para abrir el sobre signado con el No. 013 del Concurso Monumento Túpac Amaru. El Presidente lo autoriza a abrirlo, siendo los autores de dicho proyecto el escultor Alvaro Nuñez Rebaza y el Arquitecto Fernando Pacheco del Solar. Luego da lectura al presupuesto que dichos autores presentan y el que alcanza la cantidad de S/ 2'718,985.15 (DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTICINCO SOLES ORO Y 15/100), de los cuales se consideran como honorarios para el Arquitecto S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL SOLES), honorarios para el escultor 1'000,000.00 (UN MILLON DE SOLES) y monto del premio S/ 100,000.00 (CIEN MIL SOLES ORO). Inmediatamente hacen uso de la palabra los miembros que dieron su voto por el proyecto 013 dejando unánimemente constancia de que su voto había sido por la aprobación de la concepción artística, más no por el presupuesto presentado, el que debía de ser materia de revisión y estudio técnico por cuanto los honorarios consignados les parecían excesivos. Los demás miembros de la Comisión estuvieron unánimemente de acuerdo con ese parecer.

A continuación el Gral. Vignes informó sobre la labor desarrollada en Buenos Aires entre el 31 de Mayo y el 5 de Junio por los miembros de la Comisión enviada para revisar la producción del Documental, Comisión integrada por él y los Drs. Pons Muzzo y Tamayo Vargas. Después de continua labor desarrollada esos días, dijo que tenía la seguridad de que el Documental no defraudaría las esperanzas.

./.

zas de la Comisión Nacional.

Sobre la placa que se desea colocar en el monumento al General San Martín en Buenos Aires informó de las conversaciones sostenidas con el Dr. Julio César Gancedo, Vice Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos; con el Arquitecto Ricardo J. Conord, asesor técnico de la misma Comisión, quienes habían aceptado la colocación de una placa en el mismo monumento y no en el recinto que rodea el monumento como fue el parecer original. Los directores de dicha Comisión indicaron que se debería de enviar el pedido al Presidente de la Comisión, Profesor Leonidas De Vedia (Av. Mayo 556) con el dibujo del proyecto de la placa. Informó el Gral. Vignes que el escultor Ugarte y Ugarte, a su pedido, había formulado 3 proyectos de placas, los que puso en la mesa de la Comisión y después de estudiadas, los miembros de la Comisión Nacional se decidieron por el proyecto que tiene la forma del Escudo Nacional con una rama de laurel y palma entrelazadas. Lleva la inscripción "Homenaje de La Nación Peruana al Generalísimo José de San Martín en el Sesquicentenario de su independencia 1821 - 28 de Julio 1971.

Informó luego el General Vignes que se había recepcionado el techado metálico construido por C.E.N.S.A. para el Depósito N°. 4 del Museo de Antropología; presentó el presupuesto adicional para las obras complementarias del mencionado depósito referente a ventanas metálicas y vidrios por S/ 2,160.00 que fue aprobado.

Dió cuenta que se había aceptado el presupuesto para colocar 256 vidrios en los bastidores de fierro del techado del depósito No. 4 y solicitó aprobación de S/ 5,808.00 . Aprobado.

Presentó el Presupuesto para pintar los estantes de los depósitos 1 y 2 por S/ 5,119 soles, aportando sólo el material. Aprobado. Solicitó aprobación del presupuesto de la vidriería LINCE por la colocación de 9 vidrios medios dobles en el Museo Nacional de Historia por S/ 2,813.00 soles oro. Aprobado.

Informó que la firma MADERAS MANUFACTURADAS está confeccionando las 12 bancas en cedro nacional para dicho Museo de Historia por S/ 28,814.40. Aprobado.

Solicitó la aprobación de pago adicional de salarios básicos de mano de obra para el Museo de Historia (1. y 3a. etapa) y Dep. No. 3, de acuerdo al informe del Capitán Ramos y del asesor Dr. Angeles : la etapa S/ 6,865.43 - 3a. etapa S/ 20,330.31 y Dep. No. 3 S/17,212.68. Total S/ 44,408.42.

Informó que se están confeccionando las placas para ser colocadas en el Museo de Historia, CIMP. Palacio de Justicia y Biblioteca Nacional por S/ 6,000.00 cada una. Aprobado.

Que las letras para ser colocadas en el Monumento a los Próceres confeccionadas por Bruno Campaiola importan S/ 20,107.20. Solicitó la rectificación del acuerdo de la sesión No. 111 que disponía abonar al ganador del Concurso Coral la cantidad de S/ 20,000.00, cuando según las bases del concurso el premio es de S/ 50,000.00. Se. ./.

acordó abonar lo que estipulaba el premio.

Finalmente, el Dr. Guillermo Tamayo Vargas solicitó se invitara al V Congreso de Historia de América al Secretario General de las Sociedades Bolivarianas Dr. José A. Escalona y Escalona.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 9.25 p. m.